

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

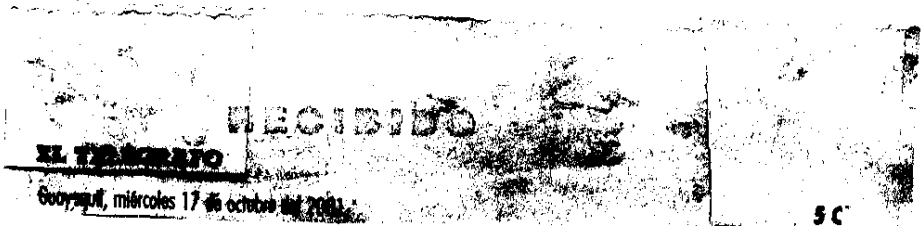
CERTIFICO: Que en el diario **EL TELEGRAFO**, en sus ediciones correspondientes a los días Miércoles diecisiete, Jueves dieciocho y Viernes diecinueve de Octubre de dos mil uno (Ediciones Nos. 42576, 42577 y 42578) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA MELAZIO S. A., de la CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE MACHALA Y REFORMA DEL ESTATUTO;** así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno. - Guayaquil, - 9 de Noviembre de 2.001.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

MMD/pst

3349

000000 17



5C

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TELEGRÁFO

MIERCO

US \$0,

www.telegrafo.g

Precio al público en fo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA MELAZIO S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE MACHALA Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía MELAZIO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 12 de julio del 2001, aprobada mediante Resolución No. 96-2-1-1-0002402 el 11 de junio de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de junio 1996.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía MELAZIO S.A., otorgada el 12 de julio del 2001, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-U-0009382 del 4 de octubre del 2001.
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública, antes mencionada, el ingeniero Pedro Pablo Gaitycos Ojeda, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-U-0009382 de 4 de octubre del 2001, aprobó el cambio de domicilio de la compañía MELAZIO S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Machala, y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía MELAZIO S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Machala, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular al conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere al ARTICULO CUARTO: "El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Machala, provincia de El Oro..." y ARTICULO QUINTO: El capital legal de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos DE DOLAR de los Estados Unidos de América, cada una..."

Guayaquil, 4 de octubre del 2001

Otón Morán Ramírez
INTENDENTE JURÍDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Oct. 17-18-19